

**GLOSAS ARGENTINAS**

Muchas y dolorosas fueron las vicisitudes por que atravesó nuestro país antes de sancionar una Constitución; se perdieron 43 preciosos años en llegar a un acuerdo definitivo y, aún entonces, la provincia de Buenos Aires se mantenía segregada de sus hermanas.

Es verdad que las guerras de la Independencia absorbieron muchas energías y era lógico que se dedicaran todos los esfuerzos a lo más importante: librar a la Patria del yugo español. Sin embargo, las cuestiones intestinas provocaron la anarquía y fueron la causa de un proceso de descomposición que culminó con la tiranía de Rosas. Podemos agradecer que las querrelas empezaron al día siguiente de la Revolución de Mayo. Dice el histo-

riador Vicente F. López —y son sus palabras textuales— «que si el gauchaje y las chusmas literales no hubieran estorbado el establecimiento del régimen nacional en 1819, el país se hubiera constituido entonces...». En rigor de la verdad, todas sus desgracias se deben, como afirma el mismo autor, a los alzamientos de los caudillos Artigas, Ramírez y Estanislao López. Estos tres caudillos vencieron en 1820, cuando aun no se había consolidado la Independencia argentina, puesto que nuestros ejércitos no dejaron de luchar hasta la capitulación definitiva de España, en Ayacucho, el año 1824.

En realidad, la primera batalla de Cepeda, en 1820, no fué el fin de la guerra del litoral. Buenos Aires se defendió y continuó la lucha durante un año hasta que Artigas fué expulsado al Paraguai y, desaparecido Ramírez, se entró en una era de paz.

Desgraciadamente, la tentativa de reorganización, encabezada por Rivadavia, no dió resultado, y la Constitución es considerada por los historiadores como aventurada y prematura. Más tarde, la revolución de Lavalle contra Dorrego sirvió de pretexto para que Rosas, tirano en potencia, descargara su furia contra todo lo que fuera orden, cultura y democracia.

Por lo tanto, el Pronunciamiento de Urquiza fué el primer paso dado hacia el régimen federal y, citando una vez más a López, recalquemos que «no hay que olvidarlo para no confundir los atentados egoístas de la barbarie antiguista con la imposición de un régimen de gobierno culto y nacionalmente centralizado». Así lo invocó Urquiza y, sobre esta base se reunió el Congreso de 1853. Buenos Aires estuvo ausente. El general Urquiza, que no pudo

asistir a la apertura del Congreso, envió un mensaje que fué leído por su representante. Como era de suponer, se refirió a la gran Provincia y, entre otras cosas, dijo: «Porque amo al pueblo de Buenos Aires, me duelo de la ausencia de sus representantes en este recinto. Pero su ausencia no quiere significar un apartamiento para siempre: es un accidente transitorio. La geografía, la historia, los pactos, vinculan a Buenos Aires al resto de la Nación. Ni ella puede vivir sin sus hermanas ni sus hermanas sin ella. En la bandera argentina hay espacio para más de catorce estrellas; pero no puede eclipsarse

conocido desde la Revolución de Mayo.— Se necesitaba, pues, una constitución que, teniendo en cuenta la comunidad de origen y de sacrificios, fuera un factor aglutinante, por así decirlo, que neutralizara las causas separatistas.

En su «Historia de Inglaterra» dice Macaulay que «el perfecto legislador es un intermediario exacto entre el hombre de pura teoría que no ve nada más que principios generales, y el hombre de pura práctica que no ve más que circunstancias particulares».

Después de 92 años podemos afirmar que nuestra Constitución fué la obra de legisladores perfectos, en lo que cabe. Ha resistido las críticas, los ataques y las violaciones; personajes oscuros y mediocres han medrado a su som-

formulado hace 34 años por el Congreso Unitario de 1825. Esta es, también, la Constitución del Congreso Federal de Santa Fé, complementada y perfeccionada por la Revolución de Septiembre en que Buenos Aires reivindicó sus derechos, y como tal, esta es la constitución definitiva, verdadero símbolo de la unión perpetua de los hijos de la gran familia argentina».

Después de la jura de la Constitución por Buenos Aires, hubo todavía algunas disidencias. Vencedor en Pavón, Mitre consagró definitivamente la unión nacional.

El gran pecado de los actuales enemigos de la Constitución es achacarle la culpa de todos los males de nuestra organización política. La acusan de ser atea y liberal en extremo, pero hemos observado que quienes más la atacan son los que menos

**Un recuerdo de Fray Mamerto Esquiú**

una sola».— En las reuniones preparatorias desapareció un ejemplar del «Federalista», del autor norteamericano Hamilton, perteneciente a Rivera Indarte. Federal era la gran República del Norte; federal, también, el espíritu dominante en el Congreso. Simultáneamente, apareció un pequeño libro, del que era autor Juan Bautista Alberdi y cuya trascendencia sería enorme. El folleto se titulaba: «Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina». Afirma el gran sociólogo y estadista argentino que el Congreso Constituyente no sería el encargado de «hacer» la República Argentina, no podrá reducir su territorio, ni cambiar su formación geológica, ni mudar el curso de los grandes ríos, ni volver minerales los terrenos agrícolas. Los hechos y la realidad deberán imponer la constitución. Se trató, pues, de que la Constitución no fuera un conjunto de teorías, sino el reflejo fiel de la historia y de las costumbres de nuestro pueblo.

¿Cómo encararlas? ¿Cuál sería el régimen? El país presentaba antecedentes unitarios y federales. Por un lado, unidad de principios democráticos y republicanos; unidad de sacrificios para lograr la independencia; unidad política, manifestada en los diversos pactos y tratados; glorias comunes y, como complemento, veinte años de tiranía durante los cuales todas las provincias habían padecido iguales e inenarrables martirios.

Por otra parte, se habían registrado rivalidades y disidencias, la inmensidad de nuestro territorio se traducía en una gran diversidad de climas y de costumbres y las enormes distancias mantenían alejadas las provincias cuya soberanía parcial se había re-

POR CLAUDIO DE CARABAJAL  
bra y, otros, se han amparado en ella para complotar en su contra, que es lo mismo que abrazar a una persona para apuñalarla por la espalda. Todo lo bueno tiene enemigos, desde el Evangelio hasta un reglamento de tráfico. ¡Cómo no habrá de tenerlos, entonces, una Constitución. Pero el sabio documento ha resistido todas las pruebas y, a la larga, siempre ha salido triunfante.

Muchas generaciones han tenido la suerte de nacer y vivir bajo su signo bienhechor y, gracias a sus 110 artículos, hemos podido creer en Dios, adorarle de acuerdo a nuestra conciencia, manifestar nuestras ideas siempre que no ofendamos a la moral o a terceros, asociarnos con fines útiles, transitar y comerciar libremente.— Reincorporada la provincia de Buenos Aires a la vida institucional y política de la República, juró la Constitución reformada el 21 de Octubre de 1860 y, con este motivo, se cantó un *Te Deum* en todas las iglesias del país.

El gobernador Mitre dijo en aquella ocasión: «Hoy recién después de medio siglo de afanes y de luchas, de lágrimas y de sangre, vamos a cumplir el testamento de nuestros padres, ejecutando su última voluntad en el hecho de constituir la nacionalidad argentina bajo el imperio de los principios. Hoy recién después de tantos días de pruebas y de conflictos, podemos decir con júbilo en el alma y con el corazón rebotando de esperanzas: Esta es la Constitución de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuya independencia fué proclamada en Tucumán hace 44 años, el 9 de Julio de 1816. Esta es la Constitución de la República Argentina cuyo voto fué

la conocen y los que más se abusan de ella, violándola siempre que se le presenta la ocasión. Todos los que reniegan de la Constitución son los que, abierta o solapadamente, se han amparado en ella para querer imponer sus absurdas y despóticas teorías totalitarias.

Todos los Constituyentes del 53 se esmeraron en darnos un documento magistral —y en aquella memorable asamblea había tres sacerdotes eminentes: el dominico Juan Manuel Pérez, y los presbíteros doctores Lavaisse y Centeno—. Pero ¿quién contribuyó más a su general aceptación? ¿Quién sacudió a los apáticos y convenció a los escépticos? ¿Quién formó —digámoslo así— la conciencia constitucional? Un fraile.

Las luchas civiles habían dejado un fuerte sedimento de rencores y desconfianzas y era necesaria una voz neutral, serena y apacible, para apaciguar los ánimos. Había además —y como siempre— espíritus reaccionarios y nadie mejor que la Iglesia para disipar dudas, aclarar conceptos y fijar, una vez más, lo que pertenece a Dios y lo que debemos dar al César.

Nadie, ni Urquiza, ni Mitre, ni Alberdi, ni ninguno de los esclarecidos constituyentes, jueces y partes en aquella dramática gesta institucional, podían dar un veredicto absolutamente imparcial y totalmente libre de las pasiones del momento.

A Fray Mamerto Esquiú le estaba reservada la gloria de apadrinar nuestra Constitución. Nacido en Callesita, departamento de Piedra Blanca, provincia de Catamarca, el 11 de mayo de 1826, recibió de sus modestos padres una educación esencialmente cristiana. A los 5 años vistió el hábito de San Francisco y ya nun-

**JULIAN LOPEZ**  
MARTILLERO PUBLICO

COLONIA LAS HERAS      ZONA MILITAR DE C. RIVADAVIA

## CURTO, GONZALEZ y Cia.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283  
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625  
Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS  
lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos  
consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

## FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

**AGENTE DE:** La Flota Mercante del Estado  
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia  
Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

## ADELANTO DE FONDOS — SOBRE CONSIGNACIONES —

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace  
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS  
en general que se remita a su consignación a Buenos  
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-  
diato pueden dirigirse en ésta a los señores

**Rodrigo, Rodríguez & Pellón**  
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

# ¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

## 'LITTLE' o 'FISON'

Los antisárnicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ**



# PIDA CINZANO VERMOUTH

## HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO  
de **RODRIGO & ARES**

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y  
viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden  
contando con un buen servicio de baño caliente y frío  
Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

### AGENTE

De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de  
suscripciones. Sellos de go-  
ma, metal y trabajos de  
imprenta. Artículos de  
Librería y colegiales

Dirigirse a:

**Leopoldo H. Gutierrez**

Pico Truncado - F. C. P. D.

### Frutería y Almacén

## "La Dulce"

— DE —

**MANUEL JORGE**

Venta permanente de frutas  
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.

## VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

### Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro

Kerosene: \$ 0.18 el litro

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo  
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

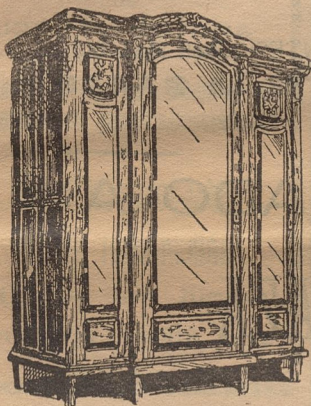
Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en  
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en  
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

## Nuestra Sección MUEBLERIA



Brinda a Vd. el más completo surtido en: Juegos de Dormitorio, de Comedor, Roperos, Guardaropas, Bibliotecas, Mesitas de luz, Camas, Colchones de pura lana en 1, 1½ y 2 plazas, a precios de fábrica.

## ESTUFAS

a gas de kerosene

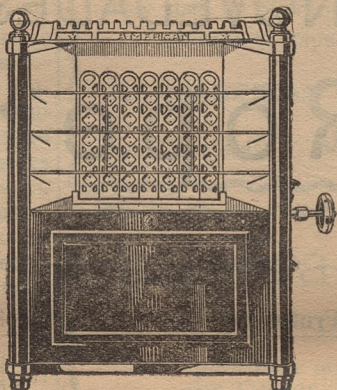
«VOLCAN»

«Perpetua»

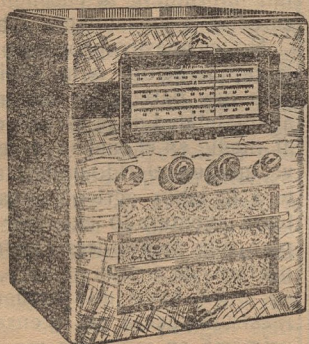
Y

«PHILIPS»

en todos los tamaños



Véalas en nuestra Casa y pida una  
**DEMOSTRACION**



Receptores

RCA

VICTOR

la marca suprema en

RADIO

Si Vd. necesita un recep-

RCA Victor Modelo 97-B1 y 97-B6 tor, no titubee, adquiera

un **RCA, Victor** y quedará satisfecho



El sol

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N° 75 — Territ. Sta. Cruz

ca se apartaría de las normas piadosas y evangélicas del hermano por excelencia de los pobres y los desventurados. A los 10 años entró en el convento de su lu-

gar natal, distinguiéndose desde el principio entre sus cincuenta condiscípulos. Terminó la carrera teológica a los 17 y, habiéndose (continuará)

## A 129 años de la emancipación Argentina

Si 129 años transcurridos desde el 9 de Julio de 1816, no han variado en lo más mínimo el fervor emocional que la fecha despertó en las masas argentinas, sin interrupción de generaciones, ello es terminantemente demostrativo de la honda, profunda y penetrante significación que la misma tiene en la formación de nuestro acervo institucional y de nuestra tradición ciudadana que malgrado los cambios o las luchas, transitorias siempre habidas desde aquel entonces, se ha mantenido siempre fiel —y se mantendrá, no cabe ni dudar— al ideal emancipador, justo y progresista de aquella jornada. Si el conjunto de hechos parciales forman la tradición histórica; si los símbolos y las instituciones resumen su significación —según hemos anotado más de una vez—, hay que convenir necesariamente en que todo ello se nutre de un contenido espiritualista representado por un suceso de capital trascendencia. Eso es lo que, entre nosotros, ocurre con el 25 de Mayo y con el 9 de Julio, porque si en aquel entonces se materializó el sentimiento de libertad del pueblo argentino, en esta otra oportunidad se dió fisonomía definitiva no solo a tales sentimientos democráticos y progresistas, sino también a una mística que no ha necesitado de códigos para perdurar en el tiempo como manifestación intergenerable de la espiritualidad argentina.

Si el Cabiido Abierto inició la etapa de nuestra Revolución emancipadora, el Congreso de Tucumán la llevó a su punto culminante. El ideal que como causa generadora reconocía factores sociales e intereses económicos, cuyo origen hay que verlo, según lo especifica José Ingenieros, en la imposibilidad que España y Portugal tenían, ya entradas en el período de su decadencia histórica, de dar vida a las colonias del Río de la Plata, tuvo en la prédica, en los escritos, discursos y actos de gobierno de los hombres de Mayo, una clara y firme finalidad democrática progresista, igualitaria que actuaba, como expresara Avellaneda, «en el seno del pueblo» y que, lógicamente, habría de encontrar en el Congreso de 1816 su materialización acorde con una definida predisposición para la vida libre. En ese sentido, el 9 de Julio señaló una etapa en la obra de construir al país, puesto que sentó las bases políticas y espirituales sobre las que tal tarea debía cumplirse. La posterior sanción de la Constitución Nacional, no es otra cosa que la refirmación del ideal emancipador, de la mística de la libertad plasmada por el Congreso de Tucumán y legada a las generaciones argentinas como un deber y una responsabilidad imprescriptibles: el deber y la responsabilidad de afianzar, extender y defender ese ideal democrático de Mayo y de Julio y hacerlo servir a los más puros intereses del pueblo y de la nación, identificados hoy más que nunca con los ideales que, si hicieron hasta el presente la solidaridad americana, aspiran a hacer mañana la solidaridad mundial para la más perfecta armonía y la más cordial convivencia de los pueblos libres. Para ese entonces, como para hoy y para siempre, la significación decisiva del 9 de Julio en la formación de nuestro ideal libre, progresista y soberano, habrá de reglar la conducta del país argentino y habrá de conducirlo a la materialización de los grandes destinos que ya entrevieron los signatarios de la declaración de la Independencia.

### Proclama de «El Redactor del Congreso»

Sancionada la Independencia Argentina, «El Redactor del Congreso», voz de las deliberaciones de la magna Asamblea, dirigía a los pueblos que habían adoptado tan decisiva actitud la proclama a que pertenecen estos párrafos: «Llegaron los suspirados instantes de la providencia. Se abrió a la faz del mundo el gran libro del destino, para que en una de sus páginas lleyesen los americanos el soberano decreto de emancipación de su metrópoli europea en los días de su decrepitud política. No debieron, sin duda ser eternas nuestras cadenas, ni inconsolable nuestro llanto. Una mano invisible, que parecía habernos abandonado muchas veces a los funestos efectos de una suerte versátil e inconstante, había fijado el momento, que reemplaza con ventaja a los muchos en que naufragó nuestra esperanza, y nos pone en posesión de un bien que graduábamos distante de nosotros. No está, pues, en el orden, que para anunciarlo al mundo, retrogrademos a la consideración de aquellos trescientos años de vejaciones que inventó el despotismo, acumuló en nuestros países la ferocidad de nuestros conquistadores y quiso continuar en su modo la prepotencia de los antiguos mandatarios españoles».

«¡Cuánto debemos apreciar, oh América, un momento que, sepultando en el caos del tiempo el transcurso de trescientos años de ominosa esclavitud, nos da paso franco a los de nuestra suspirada libertad! No inquietaremos las cenizas de nuestros padres con el ruido de nuestras duras cadenas y los que nos sucedan nos no llenarán de execraciones, porque no supimos quebrantarlas, continuando su opresión. Bendecirán nuestros esfuerzos y señalarán el día de su libertad con monumentos indelebles de su eterna gratitud».

# Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.  
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.  
VACUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A

PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN

= Tienda y Ropería =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pieles en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

## Diferentes versiones circulan sobre cambios en el gobierno

Quienes se consideran expertos en materia electoral consideran que el País ya ha entrado en un clima de vísperas comiciales — Probable interventor Radical en Córdoba

(Andi).— Desde hace algunos días circulan, en distintas esferas, las mas variadas especies con respecto a la posible modificación del elenco oficial. Los rumores, las versiones, crecen como una verdadera marea. Lo cual, por supuesto, no debe extrañar. Cuando no existen informaciones concretas, surgen como hongos las posibles, por antojadizas o absurdas que parezcan. En realidad, conviene expresarlo claramente, nada preciso se sabe acerca de las intenciones inmediatas o mediatas de los hombres que dirigen al país. Por ello vamos a recoger algunas de las especies circulantes, sin otorgarles, desde luego, la veracidad que sólo cuadra cuando existen elementos de juicio probatorios o comentarios de fuentes insospechables.

El destino próximo del Coronel Perón.— Aún cuando el coronel Perón se ha anticipado a declinar la candidatura a la presidencia de la Nación, lo cierto es que su nombre se baraja en ese sentido en muchos círculos. No puede sorprender tal cosa, máxime si se tiene en cuenta que él es una de las figuras más dinámicas del actual gobierno, de cuya acción es el principal intérprete y ejecutor. Se ha dicho reiteradamente, en el curso de los últimos días, que el actual vicepresidente, ministro de Guerra y

secretario de Trabajo y Previsión, abandonaría este último cargo y asumiría la cartera del Interior. Esa misma versión señala que el actual interventor en la provincia de Bs. Aires, doctor Bramuglia, se alejase de su cargo de interventor. ¿Quién le reemplazaría?

Los que se dicen informados aseguran que varios candidatos, pero todos ellos de procedencia radical. Para definir íntegramente la posición colaboracionista de la mayor parte del Radicalismo, se habría pensado en ofrecer la intervención, como queda dicho, a un conspicuo militante de dicho Partido. Un interventor posible sería el doctor Boatti. Otro, el doctor Siri. También se indica el nombre de otro Radical de prestigio, el doctor Cooke, como probable interventor en Córdoba en reemplazo del doctor Diaz Cisneros.

Clima Electoral. — Naturalmente, con estos cambios, se procuraría activar el clima pre-

electoral. Para ello se tomarían medidas decisivas también en varias provincias y, como es de imaginar, en la Capital Federal. Se ha hablado insistentemente de la renuncia del intendente municipal, teniente coronel Caccia, en cuyo lugar iría el ministro de hacienda de Buenos Aires, doctor Riguera. Como puede apreciarse, por algunas de las versiones de que nos hacemos eco, la opinión pública esgrime toda suerte de combinaciones en lo que atañe al futuro político. Si nos atuviésemos a aquello que dice que cuando el río suena, agua trae, acaso algo de cuando queda dicho tuviese visos de certitud.

## La escuela común y su indentificación con el medio social

Como resultado de las deliberaciones realizadas en las reuniones de asesores de enseñanza extensiva de la Dirección de Enseñanza del Ministerio de Agricultura, ha sido aprobado un plan para iniciar de inmediato la enseñanza agrícola de las escuelas primarias. El plan abarca el ase-

soramiento del maestro, la implantación de huertas escolares, la constitución de clubes agrícolas y métodos que, en complementación con esas actividades, permitan imprimir a la enseñanza un carácter esencialmente objetivo.

No es nuestro propósito hacer la ponderación o la crítica de esto que parecía ser un intento, adaptabilidad de la escuela común al medio en el cual se desenvuelve, aunque referido unilateralmente a la labor agrícola. Acaso no fuera aventurado expresar que el plan que piensa desarrollarse importará, de alguna manera, el paso inicial hacia una fundamentada reestructuración de la enseñanza primaria en aquellos medios en que, por circunstancias diversas, la escuela no puede limitarse a ser un ente abstracto sin riesgo de malograr lastimosamente los fines específicos de su creación y función. Porque no ha de escapar en ningún momento al criterio avisado de los altos funcionarios escolares que la escuela actual, enclavada en los medios rurales, pecuarios o de posibilidades inmediatas en lo que se refiere a las industrias extractivas o fabriles, adolece de una falla fundamental, y es la de no poder captar y encauzar la inquietudes naturales de los educandos hacia objetivos prácticos, creando vinculaciones íntimas y permanentes entre la que se aprende todos los días y lo que la realidad impone inevitablemente en forma de necesidad perentoria. De ahí que la enseñanza escolar debe responder más que todo, y sin que ello signifique sal-

Dr. Asdrúbal R. Crego  
MEDICO CIRUJANO

Rayos X — Diatermia — Análisis Clínicos  
CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras - Tel. 3 - R. Mexía esquina F. Ameghino

# “LA MODA”

Sastrería de Medida  
— DE —  
JOSÉ M. BOTANA

extensa surtida en casimires ex  
tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

intereses permanentes del comercio». Y si bien se admite ese temperamento en lo que pudiera tender a asegurar una justa distribución de esos productos en estos momentos de gran escasez de alimentos en el mundo, se señala el «peligro inherente de monopolio» que tales disposiciones, llevan consigo. También se ha afirmado lo siguiente: Que con el propósito de lograr mejores precios en las circunstancias actuales, en que los abastecimientos son escasos y los precios son

establecidos por el vendedor, el gobierno argentino ha echado en olvido el «acuerdo del trigo», por el cual se comprometía a garantizar el abastecimiento de ese producto en todo momento y a precios justos, actitud que dará derecho —según se señala— a que los compradores del exterior prescindan también de determinados compromisos cuando haya gran abundancia de trigo y el precio pueda ser fijado por el comprador. En otras palabras, habriase generalizado en las esferas via-

culadas al comercio de importación de Gran Bretaña la idea de que el gobierno argentino quiere aprovechar la escasez de alimentos registrada en otros países para colocar sus productos a precios muy superiores a los corrientes, al margen de un acuerdo «que será abandonado en un cajón mientras se puedan obtener buenos precios sin su ayuda».

En verdad que estas expresiones no nos hacen mucho honor, ni como exportadores tradicionales ni como aliados de los pueblos que hacen frente a las necesidades bélicas. Será preciso que nos sometamos a nuestro propio análisis y verifiquemos si, efectivamente, estamos colocados al margen de las prácticas corrientes en materia de comercio internacional, y si, en consecuencia, desentendemos los «intereses permanentes» a que se refieren tales publicaciones.

Servicio «ANDI» para «El Interior»  
—O—

### Carbón para los porteños

Buenos Aires no es solamente una de las capitales más mimadas del mundo por la fama que los extranjeros y propios le han otorgado con indudable justicia a las múltiples manifestaciones de su desarrollo. También ha sido favorita de los gobiernos nacionales desconocedores de la tragedia de los pueblos del interior, como lo han recalcado cuantos se han colocado a analizar el injustificado privilegio administrativo y jurárquico otorgado a la metrópoli.

Cuando Sarmiento señaló que «cuando Buenos Aires se resfría el país entero estornuda» trazó una frase magistral por cuanto reseña una verdadera definición psicológica. Los males que tocan a la capital federal repercuten en el interior, pero las miserias provinciales no conmueven a nadie.

Estas líneas emergen solas como único comentario a una noticia oficial de la Dirección de Energía que anuncia la distribución de 2.100 toneladas de carbón entre los carboneros minoristas de la ciudad de Buenos Aires. Existe una visible y grata preocupación por el abastecimiento de carbón a los hogares porteños y en cambio se relega a los del interior. Los provincianos tienen motivo para enorgullecerse de su condición de tales y nunca podrá decirse que envien a los de la metrópoli, porque no hay razón para ello. Lo que si miran con ojos repletos de frío es el carbón que es ahora más que nunca un oro mineral de negra trayectoria que solamente pueden adquirir los porteños.

### Tribunales de faltas

Ante la experiencia alentadora y satisfactoria en amplio grado que ha constituido el primer año del funcionamiento del Tribunal de Faltas de la Municipalidad metropolitana es de esperar que los gobiernos del interior, imitando a la comuna de Buenos Aires, establezcan un régimen de justicia menor semejante. De las bondades del sistema son prueba elocuente la complacencia con que aún los propios inculpados

## LA TIENDA EL CEDRO:

— : O — F — R — E — C — E : —

a su distinguida clientela y al público en general la extraordinaria rebaja de precios en todas sus existencias.

Mercaderías recientemente llegadas de la Capital Federal  
Hay más de 50 modelos de trajes para hombres, vestidos, sombreros, tapados, sacos, sacones, y trajes sastre

### MERCADERIAS NOBLES :—: PRECIOS BAJOS

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

## La Franco Argentina

Compañía de Seguros

Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896

OPERA EN SEGUROS DE:

Vida. Incendio. Automóviles, Cristales, Marítimas, Granizo, Accidentes del Trabajo e Individuales.

Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires

—: o en nuestras agencias establecidas en las zonas :—  
agrícolas-ganaderas y principales Ciudades de la República

## FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones

Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

R  
A  
M  
O  
S

El tiempo pasa y el recuerdo queda

perpetúe el recuerdo de su bebé en una

FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFIAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

## RETRATOS

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

## GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

## Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda

Ropería

Zapatería

Mueblería

tar sobre los conocimientos generales, a las imposiciones integrales del medio, atendiendo todos las particularidades sociales, étnicas, geográficas e históricas que en él prevalecen con carácter más manifiesto. La cual significa que si las nociones exclusivamente agrícolas que serían impartidas en lo sucesivo se les adosan otras tantas que tienen igual o mayor justificación práctica, se habrá dado un paso en firme hacia esa necesaria identificación del medio y la escuela, que reclamamos.

### Los maestros piden aumento de sueldo

Maestros santafesinos han celebrado una entrevista con el interventor federal de su provincia. En ella expusieron los anhelos del magisterio de todo ese estado argentino porque se dispusiera la aplicación integral de la ley de estabilidad y escalafón, en su aspecto económico, y porque sean aumentados en un 25 por ciento los sueldos básicos de todas las categorías docentes. Como era de esperar, el entrevistado prometió «ocuparse preferentemente del asunto» y anunciando la respuesta para la próxima semana. ¿Serán satisfechos en sus justas demandas los maestros santafesinos? Si tal ocurre no será extraño de que se pongan celosos los maestros del «primer estado argentino», donde, como es sabido, sus sueldos están muy por debajo de los que perciben los agentes de policía... ¿Y los de San Luis? Bueno, cortemos el tema, porque el país se divide en 14 provincias y no queremos dictar una ya gastada lección de geografía.

### Las prácticas tradicionales en materia comercial

En recientes publicaciones hechas en el Reino Unido acerca de la política comercial del gobierno argentino en lo que se refiere a la intensificación del control de las exportaciones de trigo, maíz y lino, se ha señalado que los métodos y medidas de fiscalización adoptadas «no parecen tomar en consideración los

**Hotel "ARGENTINO"**

— DE —

**Juan Onofre Solo**Grandes comodidades para  
FAMILIAS Y VIAJEROS  
atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas

Atención — Precios Méricos — Higiene  
Las Heras — Teléf. No. 11

han recibido la implantación del mismo. La celeridad con que resuelven los casos más diversos de grandes o pequeñas contravenciones de orden municipal o policial y la correcta administración de la justicia durante poco más de un año han sido características sobresalientes del tribunal.

Para su implantación en los estados del interior se requiere, pues, escaso estudio del código que rige en Buenos Aires para su adaptación en las esferas departamentales de la provincia. En lo que atañe a los fondos que será preciso erogar para el mantenimiento de los juzgados, ello no tardarán en retornar a las arcas fiscales pues con una correcta administración, los tribunales aún dejan amplios márgenes favorables para aplicar en las obras de distinto carácter. Por doquiera se considere esta iniciativa, surgen sus ventajas.

**Baños Antisárnicos**

Toda medida que esté enderezada a lograr un índice mejorado en la producción de ganado en buenas condiciones ha de ser recibida con señales de aprobación, por cuanto importa por igual a todas las esferas que los productos argentinos no desmerezcan en los distintos mercados locales y extranjeros.

Por ello, los criadores de ovinos y caprinos —aún cuando en un principio puedan tener sus dudas— deben deponer toda rebeldía al cumplimiento de la reciente resolución del Ministerio de Agricultura de la Nación. Dicha secretaria, haciendo suya una medida adoptada por la Dirección de Sanidad Animal, ha implantado con carácter de obligatoriedad el baño antisárnico de lanas y caprinos, que deberá realizarse tres veces en las próximas temporadas estivales.

El costo reducido de los aludidos baños antisárnicos no pasará con exceso en las finanzas pecuarias y, a cambio de esa reducida erogación brindará seguridades ampliamente compensatorias.

Es por estas razones que las entidades rurales —a las que se pide colaboración— deben auspiciar sin demora la iniciativa.

**Inútil reacción**

El consejo nacional de posguerra dió a conocer en los últimos días una serie de disposiciones tendientes a detener la marcha de ese fenómeno económico que desde poco después de iniciada la contienda bélica comenzó a cernirse sobre el mundo y al que se conoce por el nombre de inflación. Sabido es que este ver-

**La «CASA LA ESPERANZA»**

— DE —

**ALONSO Hnos.**

En la localidad, hace saber al público que su Liquidación iniciada el 1º de Abril, no es una Liquidación transitoria sino TOTAL. Los Precios de las mercaderías son convencionales

No haga sus compras sin antes consultar precios.

No perderá nada y en cambio ganará dinero

Colonia Las Heras — Teléfono No 18 — Territ. Santa Cruz

**Extraordinaria LIQUIDACION total**

— Incluidas también mercaderías recién recibidas y de última moda —

**TIENDA****ZAPATERIA****CONFECIONES**

Aproveche compre lo que necesite en la formidable **LIQUIDACION** que está realizando «CASA CHAIN» en COLONIA LAS HERAS — —0— — Territ. Santa Cruz

dadero fantasma de los gobiernos se califica conforme a distintas causas que motivaron su existencia, entre las que sobresale— en forma palpable— el exceso de dinero en manos de las clases medias. Estas circunstancias, aparentemente favorable, por lo que los últimos en advertir la malignidad son los propios medios transmisores del fenómeno convierte a la inflación en un problema que recaba soluciones apenas se avizora su inminente aparición, cosa que no es difícil para los observadores económicos. Una de las medidas llamadas a detener el avance inflacionista consiste en poner coto a la elevación injustificada de precios que acarrea la de salarios e inversiones aledañas, y es en ese sentido que ha procedido el Consejo de Posguerra declarando ilegal todo aumento de precios en la mayor parte de los renglones de transacción, condicionándolos a los que regían entre el 1º. y el 15 de diciembre del año pasado. La reacción es tardía y además no contempla la faz práctica del problema. Conviene recordar que para diciembre de 1944— fecha por otra parte reciente— los problemas de la inflación eran tan graves ya, como lo son ahora.

**Especulación inadmisible**

Las especulaciones, desde cualquier punto de vista que se las juzguen, son inadmisibles, por cuanto afectan intereses vitales

del pueblo. Pero existen especulaciones que deben ser juzgadas con mayor severidad que aquellas que comprenden a artículos de orden común. Nos referimos a las que abarcan los medicamentos. En este caso, las maniobras fraudulentas son sencillamente criminales. Se impone contra ellas las máximas sanciones, a fin de terminar con esas maquinaciones de una vez por todas. Todo el país está interesado en ello y, desde luego, la legión de médicos que muchas veces ve estrellar sus esfuerzos en favor de los enfermos por la ineficacia de los remedios. Ya no se trata de los altos precios que se exige por los medicamentos, sino de algo más importante: de su calidad. Los elementos que intervienen en la composición de muchos de esos medicamentos son burdamente alterados. Se suplan tan determinados productos por otros. De este modo, el paciente es sometido a una curación que no obstante la buena voluntad del médico, fracasa debido a la alteración de los elementos que integran los respectivos remedios. Se han comprobado defraudaciones especialmente en medicinas inyectables. No lo ignoran numerosos facultativos.

En presencia de este estado de cosas, que representa un agudo peligro contra la salud pública, urge una enérgica reacción oficial. Los organismos pertinentes deben practicar un prolijo control

en lo que se refiere a la elaboración de medicamentos, sometiéndolos sin contemplaciones, a los castigos adecuados, a quienes no trepidan en jugar con la salud de la gente, para enriquecerse rápidamente.

**Vivienda nacional**

Después de las campañas editoriales iniciadas por el periódico durante largo tiempo el Poder Ejecutivo debidamente penetrado de los problemas expuestos, ha resuelto crear la Administración Nacional de la Vivienda urbana y de campaña. Conforme con los preceptos que fundamentan su funcionamiento y de acuerdo con términos vertidos por quienes han de desempeñar la retórica del nuevo organismo, el gobierno ha interpretado en toda su amplitud los reclamos que en todos los órdenes y aspectos venía haciendo la conciencia nacional y la opinión popular.

El mejoramiento de los medios habitables del país no es un problema de los menores y debe afrontarse su solución con sentido republicano. Es por ello que solamente resta permanecer a la expectativa en lo que atañe a los efectos de la nueva creación administrativa, aguardando con fundado optimismo que las autoridades encargadas del organismo sabrán encarar con espíritu equánime y equilibrado la adopción de medidas enderezadas a suplir con la justicia humana una injusticia indigna, que desde hace un siglo constituía un balón para la democracia argentina.

**El Censo, primera preocupación de los hombres de Mayo**

Nuestro país ha llegado ya a una altura de civilización y progreso que la formación de censos decenales se impone con carácter ineludible. Las cifras estadísticas constituyen en el mundo civilizado un instrumento de importancia cada vez más creciente para la solución de los grandes problemas políticos, económicos y sociales. Así lo comprendieron, con visión certera, los fundadores de nuestra nacionalidad, que a las pocas horas de la turbulenta semana de Mayo ordenaron la realización de un censo en todas las provincias del virreinato, que solo pudo llevarse a cabo, parcialmente en la ciudad de Buenos Aires. Por ello, cabe esperar que este IV Censo General de la Nación que está en vías de practicarse en todo el país se traduzca en plaza en el conocimiento exacto de nuestras riquezas y posibilidades materiales y humanas y en una mayor contracción de la labor gubernativa a las exigencias ciertas y probadas de la realidad nacional.

**Regímenes Policiales**

En los regímenes policiales de las distintas provincias existe formas distintas de encarar problemas comunes. Se cita el caso de interdictos jurisdiccionales que llegaron a crear verdaderos conflictos de poderes en menor escala. En tanto que algunos Estados tienen una jefatura de policía para todo el territorio provincial, otras tienen distintos departa-

# Librería y Lotería

— ANEXO: —

DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

tamentos a cargo de un jefe político que ejerce además funciones de intendente o jefaturas de policía locales que actúan, en los dos últimos casos, con absoluta independencia de las demás y a veces —curioso caso de anecdótico fin de siglo— en su contra.

Ello incide en forma fácil de advertir en la represión de diversos delitos, algunos de los cuales son trascendentes y otros tienen carácter de academia. La falta de coordinación ha permitido la repetición consuetudinaria de actos de bandolerismo y de abigeato. La función policial en la campaña, difícil de fiscalizar por las autoridades superiores de cada provincia, no debe dejarse al criterio particular de cada comisario, que aplica una interpretación propia, a veces abonada de mucha buena voluntad pero salpicadas de fallas emergentes no sólo de la escasez de instrucción sino de falta de colaboración de los colegas.

### El peligro de los ríos

Varias veces cada año, en forma que casi no admite excepciones, regístrase una de las más dramáticas noticias: la del arrasamiento de pueblos enteros por las aguas de ríos que se desbordaban ante crecidas provocadas por el exceso de precipitaciones pluviales o por fenómenos naturales de su propia trayectoria.

Este año conmovieron al país en menos de seis meses catástrofes de erosión en Bahía Blanca y su zona; en Neuquén y Río Negro; en las provincias cordilleranas y aún en las del litoral. Esto significa que el signo de la tragedia no elige zonas sino que sopla en todas por igual, causando daños millonarios y pérdidas de vidas en masa.

Habiendo ahora una Administración Nacional del Agua, que tiene jurisdicción de actividad en todo el territorio de la república, sería ventajoso —usamos un término más suave que impostergable— que tomando en cuenta diversos estudios científicos y técnicos realizados con prolijidad y conciencia, actuara conforme a los cometidos que fundamentaron su creación sin detenerse en práctica burocráticas dilatorias.

### El precio del vino

La Comisión de Técnicos que estudió el problema sobre comercialización del vino, elevó un informe al gobierno Nacional.

Se sostiene en él la imposibilidad de que el precio anunciado por el citado decreto pueda ser aplicado a los productos de la actual cosecha ni de la inmediata anterior. Se habrían analizado los costos de la uva de ambas cosechas y asimismo lo de la producción, estableciendo que el precio de \$ 35 el hectólitro, fijado por la Comisión Asesora de la Industria, es equitativo. Analiza después otros aspectos de la comercialización para

expresar que el vino no puede ser vendido a menos de 0.75 el litro.

El informe sugiere la necesidad de modificar el decreto en cuestión, cuyos alcances afectarían una industria básica de la provincia y por extensión a toda actividad económica del país.

## NOTICIAS VARIAS

### Fallecimiento

Ha causado honda consternación de pesar la noticia del fallecimiento del niño Manuel Pedro hijo de los esposos Book-Salinerro, acaecida el día 29 del mes proximo pasado. Los familiares del pequeño extinto, nos piden que, por intermedio de estas líneas agradezcamos a todas las personas que de una forma y otra han hecho llegar sus condolencias, la atención dispensada en tal irreparable pérdida.

### Enfermos

Prosigue en franca mejoría, la señora Amalia Calvo de Walquits.

### Cine Teatro Español

Para la función del lunes 9 esta sala de espectáculos presentará la super producción hablada en castellano intitulada «Ni Sangre ni Arena». En su principal rol la cinematografía mexicana presenta a su astro máximo el gran cómico «Cantinflas» en la película consagrada como su mejor actuación. «Ni Sangre ni Arena» le proporcionará a usted un diluvio de carcajadas.

### Viajeros

En uso de una merecida licencia, partió con destino a la capital federal el meritorio empleado de Correos y Telégrafos de la Nación, el señor Manuel Geronazzo, acompañado de su joven esposa e hijita.

—Para Buenos Aires, el señor Carlos Ivancovic, en compañía de su señora esposa e hijitos.

—De Puerto Deseado, el señor José Liegeois, gerente de la su-

## Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a

Miguel Derisio — Colonia Las Heras

cursal de la Sociedad Anón. Import. y Export. de la Patagonia, con asiento en la localidad referida.

—De la estancia «Las Mesetas» el señor Manuel Fronmel.

—De Puerto Deseado, el Sr. Benito Bezunarte.

### Zona Militar de Comodoro Rivadavia GOBERNACION

Comodoro Rivadavia, 27 de Junio de 1945. VISTO lo establecido por la Secretaría del Consejo Nacional de Post Guerra; El Gobernador de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, Resuelve: 1º) Antes del 10 de Julio próximo deberán presentarse las declaraciones juradas de los precios vigentes del 1º. al 15 de diciembre de 1944, añadiendo los que rigen del 16 al 30 del actual, para los artículos de almacén y de limpieza que a continuación se detallan:

Aguas gaseosas, biscochos, cacahos y similares, cervezas, conservas de tomates, chocolate y chocolates, dulce de membrillo y de batata, embutidos, encurtidos, especies de toda clase, extractos de carne, féculas, fiambres, fideos y pastas para sopa, frutas en su jugo, al natural y en almibar; frutas seca y desecadas, galletitas y galletas legumbres secas, leche condensada, levadura, mermeladas, pescados salados, refrescos, té, vinos de mesa, y vinagre.

Almidones, azul para ropa, cepillo para limpieza doméstica, cera para pisos, desinfectantes, espirales, fósforos, franelas, insecticida, lavandinas y similares, li-

quidos limpiadores, papel higiénico, broches para ropa, polvos limpiadores, pomada para calzado, trapos rejilla, velas, velitas, viruta y virutol.

2º) La obligación de presentar las declaraciones juradas de referencia comprende a fabricantes, importadores, comerciantes mayoristas y minoristas y otros intermediarios que produzcan o vendan cualquiera de los elementos detallado en el 1º).

3º) Las declaraciones juradas se remitirán por nota certificada o serán entregadas personalmente en el asiento de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, (Delegación del Consejo Nacional de Estadística y Censo).

4º) Publíquese, tómesese razón, dése al Registro Oficial, y archívese. (Fdo.) Angel Solari General de Brigada Gobernador Militar de Comodoro Rivadavia.

## Mercado de Lanás

—O—

Inf. Angel Velaz y Cia.

Analizando el movimiento habido en nuestro mercado de lanás en la semana que cerramos bajo comentario, corresponde con firmar, poco más o menos, lo que decíamos en nuestro comentario anterior.

Muy limitada fué la actuación de las pocas casas exportadoras que concurren, puede decirse, ocasionalmente al mercado; las principales de ellas siguieron prácticamente inactivas, pendientes de las anunciadas nuevas licencias para Norte América, las que hasta estos momentos no han sido oficialmente confirmadas, esperándose sin embargo que esto ocurrirá en los primeros días de Julio.

Los fabricantes y lavaderos del país, por su parte, no operaron en escala considerable, por cuanto, como ya dijimos anteriormente, muchas de estas casas, con motivo de cerrar el año comercial el 30 de este mes, han

# INVIERNO

### HAY QUE COMBATIR EL FRIO

y para ello visite nuestra casa,

Ropa y calzado  
de abrigo

donde hay de todo  
lo que necesite

Frazadas de  
pura lana

A PRECIOS CONVENIENTES

Estufas "CATITA" Tropical de "Luxe"  
de 5, 6, 7 y 8 radiadores a gas de kerosene

## "LA PATAGONIA"

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

# EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL



Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se

—:— obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —:—



Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz



## EDICTO

-0-

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Ricardo I. López Muñiz, se cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Vicente Leiva y de doña Anselma Guzmán de Leiva, cuyo juicio sucesorio tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.— Río Gallegos, 16 de diciembre de 1944.

ERIC A. ROBERTS  
PROSECRETARIO

restringido sus compras al máximo hasta la semana próxima. Dentro de esta apatía observada en la demanda, es muy satisfactorio poder informar que el programa de embarques correspondiente al mes en curso se ha ampliado en forma interesante, estimándose que se ha embarcado ya para el exterior, alrededor de 7.000.000 de kilos de lana, cifra importante por cierto si se tiene en cuenta las dificultades que existen desde hace tiempo para la obtención de fletes marítimos. De mantenerse en lo sucesivo esta actividad en los embarques,

Sr. automovilista:

LEA. ¡LE CONVIENE...!

Durante todo el corriente mes de junio, sobre las ventas al contado efectuaré interesantes DESCUENTOS del 10 hasta el 40 o/o. sobre todos los respuestos, especialmente "Chevrolet", — "Dodge" e "International" —

Consulte por algunos respuestos que le interese, puede llevarse alguna PICHINCHA

FREDDIE J. BROWN (H.)

Colonia Las Heras

Teléfono N° 79

TALLER MECANICO

TODO PARA EL AUTOMOVIL

Casilla Correo N° 2

TODO CABALLERO QUE SABE VESTIR

Lo hace en

≡ ARGENSUD ≡

Las confecciones más impecables, el calzado más moderno y las últimas novedades en camisas, medias, corbatas y sombreros las presenta la sección

TIENDA DE

≡ ARGENSUD ≡

Destáquese usted también, adquiriendo sus prendas de vestir en :-

Col. Las Heras

ARGENSUD

LA CASA DE CONFIANZA

Teléf. N.º 2

nuestro mercado ha de ver, a corto plazo, sensiblemente reducidas las fuertes existencias que colman el máximo las amplias capacidades de las Barracas y depósitos y ello, como es natural, traerá aparejada una mayor facilidad en la evolución de los negocios. Al entrar en la reseña de las operaciones realizadas, que sumaron alrededor de 1.200.000 kilos, cifra superior a la registrada en las últimas semanas, cabe decir que se observó una mayor liberalidad en los negocios, particularmente para lanas enteras y segundas esquilas de todas las finuras, limpias de semilla, procedente de la provincia de Buenos Aires y de la Pampa, resultando preferentemente disputadas por los compradores las partidas de especial calidad, de mayor desarrollo de mecha y de rindes francos, las que se colocaron a precios sostenidos.

En cambio en los distintos tipos de lanas de los territorios del Sud, cuyas disponibilidades constituyen actualmente un selecto e interesante conjunto, las ventas fueron de reducida importancia, concretándose a algunos lotes de determinadas características de finura y de condición superior, que se vendieron a precios satisfactorios.

Las muy mermadas existencias de buenas lanas enteras de Entre Ríos y Corrientes determinaron que los negocios en estos textiles no revistieran mayor importancia. En cambio en segundas esquilas limpias se concretó regular número de negocios a precios estabilizados.

La falta de interesados para lanas con defecto de semilla, de cualquier finura y origen determinó que las pocas ventas realizadas en estos textiles fueran puramente circunstanciales, a los precios del momento.

Cierra la plaza con demanda moderada y precios sostenidos para mestizas, criollas, borregas, barrigas, etc.

# La buena mesa contribuye a la felicidad del hogar

Visite nuestra sección ALMACEN donde encontrará un extenso surtido de fiambres finos de primera :: calidad, atendido con instalaciones modernas. ::

— A D E M A S : —

:: Quesos de postre — Conservas — Vinos etc. ::

TODO LO HALLARA EN LA:

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia  
Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

**Dr. Amadeo Antonelli**

**MEDICO - CIRUJANO**

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

**Dr. Angel Butti**

**Cirujano Dentista**

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : **LAZARO GRUNBERG** — :

Director del Laboratorio de Prótesis

**Consultorio y Laboratorio Dental**

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros paciente cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura — Teléfono número 140 — Puerto Deseado

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

**Los Antisárnicos**

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUNSARAS

CHANCHERIA

**LA BLANCA**

— DE —

**PASKALICH HNOS.**

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad.

Existencia permanente

Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. Sta. Cruz

PARA

Instalaciones Eléctricas  
é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

**Empresa Luz y Fuerza**

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:  
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

**Fernández Hnos.**

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz